



**CARRERA DE LITERATURA
CONSEJO DE CARRERA
RESOLUCIÓN N° 034/2018**

A, 4 de abril de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 431/2016, en la que se aprueba el Proyecto de Autoevaluación, Evaluación Externa y Acreditación de la Carrera de Literatura.

Que para lograr los objetivos planteados por el Proyecto, es necesario contar con un ambiente para centralizar las actividades e información del proceso de Acreditación y Autoevaluación de la Carrera de Literatura.

Que se han realizado los términos de referencia para el alquiler de una oficina.

Que se cuenta con el presupuesto para el alquiler de un ambiente.

Que el Consejo de Carrera en Sesión Ordinaria ha realizado el análisis de la documentación correspondiente.

**POR TANTO
EL CONSEJO DE CARRERA DE LITERATURA
RESUELVE:**

Art. 1. Aprobar el alquiler de una oficina, ubicada en el edificio Alianza primer piso oficina 107, por el lapso de 4 meses, con un costo de 3900 mensual, haciendo un total de 15600, a partir del 16 de abril al 15 de agosto del 2018.

Art. 2. Solicitar a las instancias superiores la aprobación de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, archívese

MSc. Pedro Omar Rocha Velasco
**PRESIDENTE
CONSEJO DE CARRERA**

Dr. Marcelo Milena Alvarado
REPRESENTANTE DOCENTE

Univ. Camilo Caltá Galleguillos
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

//sf